

EXP-UNC:0009310/2018

CÓRDOBA, 06 ABR 2018

VISTO

El EXP-UNC 0009310/2018 donde la Secretaría Académica solicita la designación de la Lic. Denise Zenklusen, D.N.I 34.673.535 en un cargo de Profesor Ayudante A de Dedicación Simple (Cód. 119) en la asignatura Antropología Sociocultural en razón de los corrimientos habidos en la Cátedra.

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de designación se funda en la necesidad de cubrir los requerimientos de la Cátedra en virtud de los corrimientos operados a raíz de la renuncia de la Proferosa Norma Fernández y la licencia de la Profesora Carolina Alvarez Avila.

Que la Lic. Denise Zenklusen se desempeña como adscripta en la asignatura Antropología Sociocultural y ha resultado seleccionada luego de una revisión de antecedentes por miembros de la Cátedra.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de altos Estudios.

Que, en virtud de la Resolución 711/2016 del H. Consejo Superior esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZDORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Lic. Denise Zenklusen, D.N.I 34.673.535 en un cargo de Profesor Ayudante A de Dedicación Simple (Cód. 119) en la asignatura Antropología Sociocultural correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 30 de

junio de 2018 y reconocer excepcionalmente los servicios prestados por la docente desde el 14 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º: La Lic. Zenklusen deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Elevar al Consejo Superior para su conocimiento. Oportunamente, archivar.

RESOLUCIÓN FCC Nº

238


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA